REVISTA PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO
Universidad Nacional Autónoma de Honduras · Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano · Vol. 7, Núm. 1 (2023) · pp. 14–17

De los Objetivos del Milenio al ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles

From the Millennium Development Goals to SDG 11: Sustainable Cities and Communities

Ensayo académico

Leonardo Euceda Amaya
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Tegucigalpa, Honduras.

Publicado: 2026 (edición 2023) · DOI: https://doi.org/10.67628/rpdd.v7i1.2431

RESUMEN
El objetivo de este artículo es tratar de mostrar las condiciones de las ciudades en los países del tercer mundo, que enfrentan situaciones de vulnerabilidad en relación a la contaminación, desastres naturales, cambio climático, pobreza, tráfico vehicular, servicios básicos, ruido, vivienda, infraestructura; lo que no permite lograr el desarrollo humano deseado.
Palabras clave: ciudad, segregación social, ciudades sostenibles, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ABSTRACT
The objective of this article is to demonstrate the conditions of cities in developing countries, which face situations of vulnerability related to pollution, natural disasters, climate change, poverty, vehicular traffic, basic services, noise, housing, and infrastructure; all of which prevent the desired human development from being achieved.
Keywords: city, social segregation, sustainable cities, Sustainable Development Goals.
Artículo publicado en acceso abierto bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Para iniciar este análisis, trataré de explicar que los objetivos del milenio se plantean después de que, en 1989 cae el muro de Berlín y se da el fin de la guerra fría. Con el Muro también caen las cantidades que los Estados Miembros del CAD (Comité de Asistencia al Desarrollo) aportaban en ayuda oficial al Desarrollo (AOD): de una media del 0,33% del PIB en 1990 se pasó a un 0,23% en 2002 (Marcos, Liliana. 2008, pág. 152).

Según el Documento Objetivos de Desarrollo Sostenible en el año 2000, 189 naciones del mundo se unieron para enfrentar el futuro.

Lo que percibieron fue desalentador, Hambrunas, Sequías, Guerras, Plagas, Pobreza. Los problemas perennes del mundo. No sólo en lugares lejanos sino en sus propias ciudades y pueblos.

Entonces, líderes de estos países formularon un plan llamado los "Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)". Este conjunto de 8 objetivos imaginó un futuro en el que la pobreza y el hambre estarían erradicadas después de solo 15 años. Era un plan ambicioso (PNUD).

Llegó el año 2015 y los objetivos propuestos no se han alcanzado, por lo que se propone un nuevo conjunto de objetivos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aspiran a erradicar la pobreza y el hambre para el año 2030. Líderes mundiales, reconociendo la conexión entre personas y planeta, han fijado objetivos para la tierra, los océanos y las vías fluviales. El mundo está ahora mejor conectado de lo que estaba en el año 2000 y está construyendo un consenso sobre el futuro que queremos.

Los objetivos propuestos son los siguientes:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Con relación a ciudades y comunidades sostenibles, se busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

Se establece que más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y esa cifra, en el año 2050, abarcará cerca de dos tercios de la humanidad. Las ciudades crecen incesantemente. En 1990 se contaban diez "megaciudades" con 10 millones de habitantes o más. En 2014 había ya 28 "megaciudades", donde viven 453 millones de personas. Muchas personas aman las ciudades; son centros de cultura, negocios y de vida. La cuestión es que a menudo también son centros de pobreza extrema. Para hacer que las ciudades sean sostenibles para todos, plantean crear vivienda pública buena y asequible, mejorar las condiciones de los asentamientos precarios, invertir en el transporte público, crear espacios verdes y lograr que más personas participen en las decisiones de planificación urbana. De esa manera, conservar las cosas que nos gustan de las ciudades y cambiar las que no (PNUD, Objetivo 11).

Se establece para el 2020, el aumento considerable del número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030m la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles (PNUD, ODS. Pág. 30).

Ciudad, es concentración de población, de actividad económica, de poder y prestigio; es potencialidades y límites.

La ciudad es primeramente un lugar donde viven algunos grupos sociales, donde trabajan, donde crían a su familia y donde interactúan o no con otras personas. Tales grupos sociales se distribuyen geográfica, demográfica, económica, política y culturalmente y forman un sistema social. Éste es el primer objeto de estudio de los sociólogos urbanos. Les interesa el conjunto de relaciones entre los espacios construidos y las sociedades. La ciudad es una forma social y espacial. (Lamy. B, 2006: 214)

En las ciudades se observa el fenómeno de segregación social, que es la aglomeración geográfica de familias de una misma condición social; América Latina presenta como característica, la aglomeración de población en barrios pobres o barrios marginados (Sabatine F: 18).

Sabatine F, presenta un acercamiento al concepto de segregación urbana y sus implicancias en la pobreza. El fenómeno social de la segregación es "la aglomeración geográfica de familias de una misma condición social", sea esta por motivos étnicos, religiosos, o económicos. Esta agrupación de personas pobres en un mismo espacio, contribuiría a perpetuar y profundizar sus problemas sociales. Ante esto surgen una serie de interrogantes sobre los efectos de las políticas de vivienda promovidas por el Estado y ante la forma cómo la pobreza ha sido abordada en el mundo urbano. (Sabatine, F: 18)

Las ciudades producto de una rápida urbanización, privilegian el crecimiento económico y excluyen a muchas personas, no logrando el proceso de inclusión que es "el proceso de mejorar la habilidad, oportunidad y dignidad de la gente, con desventajas debido a su identidad para tomar parte en la sociedad" (Banco Mundial, 2013, como se citó en McGranahan et al., 2016, p. 17).

Según McGranahan et al. (2016), la inclusión puede designar un desarrollo radicalmente transformador, si se da la prioridad a la inclusión equitativa y autorizada que describe la inclusión como mejoras en los términos en los que la gente gana acceso a las formas de asegurar bienestar, incluyendo más notoriamente, mercados, servicios y espacios. Los niveles de inclusión son:

- Removiendo la exclusión discriminatoria, tales como la negación a los migrantes del derecho a asentarse en la ciudad (espacio), comprar propiedades (mercados) enviar sus hijos a la escuela o acceso a los servicios de salud (servicios).
- Asegurando que las instituciones vigentes que regulan (mercados, la provisión de servicios y la utilización del espacio) incorporan las voces y reflejan las necesidades de los grupos desfavorecidos.
- Asegurando que los derechos humanos de los grupos desfavorecidos sean respetados plenamente, a través de otras formas, mercados, servicios y acceso al espacio. (McGranahan et al., 2016, p. 21)

Por tanto: solo La inclusión equitativa puede conducir a un desarrollo humano y al respeto de los Derechos Humanos; por lo que se debe buscar un equilibrio entre lo económico, social y medioambiental; para poder superar los procesos de desarrollo geográfico desigual, precarización del empleo organización laboral, migración, diversidad étnica, religiosa, racial y cultural; debemos priorizar el papel del Estado frente a la sociedad, desarrollando nuestra capacidad para aceptar el cambio (Resiliencia)

Esto quiere decir que todos estemos incluidos, cubiertas las necesidades básicas, salud pública, educación pública; garantizado por un Estado que privilegie la libertad y el respeto a los Derechos Humanos.

Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, está constituida por dos ciudades geográficamente divididas por el Río Choluteca; Comayagüela y Tegucigalpa. Están rodeadas de los llamados barrios marginales, lugares donde se ubican las personas más pobres, ya que el precio del suelo o el alquiler de una vivienda, se ajusta a su limitado presupuesto, generalmente son barrios alejados del centro de la ciudad, en terrenos empinados o inundables; en donde la violencia y el narcotráfico están presentes.

En este espacio urbano también podemos ver la precarización de las condiciones de empleo, pobreza, disputas y conflictos. En los periódicos locales podemos leer los siguientes titulares:

- Apagones eléctricos, por ajuste al precio del combustible en la tarifa de la energía eléctrica.
- Manifestaciones por el aumento del 10% a la tarifa de la energía eléctrica.
- Peregrinación indígena llega a Tegucigalpa, capital de Honduras para exigir se respeten sus derechos: "Justicia, Tierra, Respeto y Tortilla para los pueblos indígenas"
- Los incendios forestales destruyen miles de hectáreas de bosque, arrasando con la flora y fauna, destruyendo la biodiversidad y el hábitat de muchos animales.
- Por humo de incendios, niños con males respiratorios atestan el Materno Infantil.
- Bomberos combaten incendio en el Hatillo.
- En la capital autoridades evacuaron a los pobladores de la Aldea Mateo, para salvaguardar sus vidas ante los incendios forestales.
- Cerca de 250 mil personas, son desplazadas de barrios y colonias, por amenazas de maras, crimen organizado y otros tipos de violencia.
- Racionamiento del agua en la capital, por bajo nivel en represas.

Estos titulares nos muestran una visión general de la situación de conflicto, problemas ambientales, escasez de agua, inseguridad, violencia, manifestaciones etc. (La Tribuna 1—5 abril de 2019)

Al respecto Stein A, plantea:

El débil ordenamiento territorial en América Central no solo generará un mayor estrés hídrico, sino también puede potenciar la agudización de conflictos sociales por las constantes pérdidas económicas que le acompañan (Saini 2007).

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2011) estima que, para el año 2025, podría incrementarse en un 70% el número de personas con dificultades de acceso a agua potable en América Central. CEPAL (2011) plantea un difícil escenario para los próximos cincuenta años: la demanda de agua podría crecer casi un 300%, siendo El Salvador, Honduras y Nicaragua los países que llegarían a sufrir estrés hídrico por una combinación de cambios en la demanda y el cambio climático. El impacto sobre los recursos hídricos de la región se vería reflejado en cambios en la disminución de los caudales en las estaciones de sequía, acompañados de aumentos en la temperatura; mientras que en la estación de lluvia se incrementaría la posibilidad de eventos extremos generando mayores posibilidades de deslizamientos, mayor humedad y pérdidas de cultivos (Estado de la Región 2011). Esta situación se verá acentuada por el acelerado ritmo de urbanización que no contará con la infraestructura adecuada que le permita a la población más pobre acceder efectivamente a servicios básicos (CEPAL 2011; Gardner-Outlaw y Engleman 1997). Así, los cambios en la demanda de agua en América Central obedecerán a una combinación de crecimiento poblacional, agravada por el hecho de que el 75% de la población asentada en grandes y medianas ciudades se abastece de agua subterránea y esta provisión se verá afectada por el impacto del cambio climático reflejado en variaciones de las precipitaciones y el aumento de salinidad, agroquímicos y aguas residuales en los acuíferos. Esto hace peligrar la disponibilidad del recurso natural en la región (CEPAL 2010). (Stein, A. 2018: 19-20)

Se prevé que a partir del año 2008 más del 50% de la población mundial vivirá en zonas urbanas y que el problema de agua se agudizará, por lo que se tienen que buscar formas de equidad en su manejo y distribución.

Las ciudades concentran las actividades económicas de los países, contaminando la atmósfera, que conlleva al cambio climático, lo que obliga a buscar mecanismos de planificación urbana, que permitan un uso sostenible de los Recursos Naturales, además de repensar las políticas públicas de manera integrada.

El crecimiento económico a nivel infinito como forma de desarrollo capitalista, ponen en riesgo la vida misma, por lo que la defensa de los Derechos Humanos, y la defensa de la Naturaleza deben fundamentarse en ideas de reciprocidad, solidaridad, respaldados por un Estado que distingue entre el poder económico y poder político; que defiende el derecho a la tierra, al agua, al medioambiente, respeta la lucha de los pueblos indígenas, oportunidad para todos, acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte, seguridad.

En "La nueva Agenda Urbana" se reconoce que las ciudades y los asentamientos humanos se enfrentan a amenazas sin precedentes planteadas por las pautas insostenibles de consumo y producción, la pérdida de diversidad biológica, la presión sobre los ecosistemas, la contaminación, los desastres naturales y los causados por el ser humano, y el cambio climático y los riesgos conexos, socavando los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones y lograr el desarrollo sostenible. Habida cuenta de las tendencias demográficas de las ciudades y su papel fundamental en la economía mundial, los esfuerzos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático y el uso de los recursos y los ecosistemas, la forma en que esas ciudades se planifican, se financian, se desarrollan, se construyen, se administran y se gestionan tiene repercusiones directas en la sostenibilidad y la resiliencia mucho más allá de las fronteras de las zonas urbanas. Se reconoce también que los centros urbanos de todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, suelen tener características que exacerban la vulnerabilidad de esos centros y sus habitantes ante los efectos adversos del cambio climático y otros peligros naturales y antropogénicos, entre ellos los terremotos, los fenómenos meteorológicos extremos, las inundaciones, la subsidencia, las tormentas —incluidas las de polvo y las de arena—, las olas de calor, la escasez de agua, las sequías, la contaminación del agua y el aire, las enfermedades transmitidas por vectores y la elevación del nivel del mar, que afectan en especial a las zonas costeras, las regiones de deltas fluviales y los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otros. (Nueva Agenda Urbana: 22).

En el Texto Reconstruyendo La Ciudad; Serrano y Stein definen la ciudad de la siguiente manera:

La ciudad como relación multidimensional de espacios

> «La ciudad… es ante todo RELACIÓN. Pero la ciudad es relación multidimensional, porque es "espacio físico", es "espacio ecológico", es "espacio político", es "espacio vecinal", es "espacio cultural", es espacio histórico, es "espacio ético", es "espacio estético", es "espacio competitivo", es "espacio de negociación y concertación", es "espacio de comunicación", es "espacio creativo", es "espacio de representaciones e ideas", es "espacio económico", es "espacio de inmigración", es "espacio habitacional", es "espacio recreativo", es "espacio educacional", es "espacio bacteriano", es "espacio monumental", es "espacio administrativo", es "espacio de memoria colectiva", es "espacio de costumbres", es "espacio de posibilidades" y es "espacio integrador" de todos estos y otros espacios "vivos", dinámicos, complejos, conflictivos en la medida en que esa integración redunde en la generación del ciudadano, en la generación de ciudadanía, esto es, en la generación de simetría humana, igualdad de posibilidades para todos y cada uno de sus integrantes, en fin, en la generación de justicia. Sólo en esa medida es ciudad y no simple hacinamiento de gentes, barrios, calles y casas». (Serrano, A./Stein, A.: 2019;57).

Al respecto podemos analizar como América Latina desde más de cinco siglos ha sido sometida bajo la lógica de la razón instrumental de bienes y servicios, fuente de mano de obra barata y materia prima; mediante el uso de técnicas de control social e instrumentos de represión ideológica, lo que ha generado una crisis de legitimidad; la búsqueda del desarrollo de ésta región obedece a las necesidades del capitalismo; esto solo lo podemos entender con la de deconstrucción cultural y de descolonización del conocimiento ya que la práctica científica es creada y financiada por el capital para su propio beneficio. Generando la división entre los países como desarrollados y subdesarrollados.

A partir de 1960 se experimenta un cambio de época histórica, que induce a romper con la colonialidad del poder y el saber, instituciones hegemónicas como el Banco Mundial,

mediante valores, normas, estándares, técnicas, promesas, nos someten a esa idea de desigualdad.

En este momento de crisis, debemos buscar una visión del mundo, que nos permita reconstruir la historia, para poder intervenir, transformando e innovando, ya que la idea de "progreso" que prometía prosperidad, felicidad y paz; resultó ser una falsa premisa; por lo que es imperativo romper las cadenas mentales de la colonización.

La visión contextual del mundo, mediante el paradigma constructivista, en función de La Sostenibilidad y Racionalidad significativa para la vida nos permite romper con el concepto de Desarrollo en función del crecimiento económico del capitalismo y nos lleva a la Teoría del Cambio de Época y la Teoría de la Sostenibilidad Institucional, pues como plantea Souza Silva: "La forma de mirar al mundo condiciona la forma de intervenir en él para transformarlo". Debemos buscar el buen vivir, mediante un proceso de disidencias, resistencias, iniciativas, en pro de una sociedad de ciudadanía, con reconocimiento de igualdad de Derechos teniendo como premisa fundamental, la reproducción de la vida (Souza Silva).

No debemos perder de vista que no somos inferiores como lo sugiere el término de Subdesarrollo, sino que somos diferentes; por lo que debemos pensar a América Latina y a Honduras partícipe de la Universalidad en condiciones de equidad y humanismo con principios y valores éticos, innovación, identidad nacional, que conduzca a la organización de una sociedad participativa e incluyente.

Serrano A, plantea que El Desarrollo Humano, significa lograr una mejor vida para todos, esto significa analizar El Desarrollo Humano como proceso real; que implica que es Complejo, al integrar múltiples relaciones y dimensiones, por lo que debe ser estudiado desde una ciencia de la Complejidad, bajo una óptica de ética y política en pro del bien común.

Por lo que un Estado Democrático de Derecho, en el espacio público, debe asegurar, el acceso Universal y Público: a la educación, Salud, Empleo, Remuneración digna, Vivienda, Participación ciudadana, Comunicación; a fin de lograr el Bienestar y Paz para todos.

Lo público es el estado, es el bien común, es incluyente, transparente, es lo único común.

Lo que permitirá lograr un Desarrollo Humano propiamente dicho, es alcanzar dos mediaciones:

a) Producción de Bienes
b) Mediación Técnica

Así la producción, no debe ser, producir por producir; ya que se llegará a límites, al deterioro del planeta, desde este punto de vista, el crecimiento sostenible es imposible, solo se puede lograr cambiando la forma de vida, es decir que la producción sea para el bienestar humano.

En relación a la mediación tecnológica, es importante destacar que el uso de la tecnología en función de la competencia, la convierte en una amenaza para la vida.

Conclusión

Cuando la producción de bienes pierde el sentido de mediación y la producción se convierte en crecimiento económico, es decir producir por producir, se convierte en meta o fin; no se produce en función de las necesidades de los Seres Humanos; y cuando la Tecnología deja de ser mediación y se convierte en meta o finalidad, no podemos hablar de Desarrollo Humano; este solo se logra con la mediación de la producción y tecnología en el espacio público.

Referencias

La Tribuna (s. f.). Diario La Tribuna, Tegucigalpa. www.latribuna.hn

Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos, 21*(001).

Marcos, L. *Economía 2008*. PROGRAFIP. Tegucigalpa, Honduras.

McGranahan, G., Schensul, D. y Singh, G. (2016). Agenda inclusiva: ¿Puede alcanzarse una Agenda en 2030 sin inclusión? *Medio Ambiente y Urbanización*, 84-85. http://www.ingentaconnect.com/contentone/iieal/meda/2016/00000084/f0850001/art00002

Naciones Unidas (2017). *Nueva Agenda Urbana*. A/RES/71/256, Secretaría Hábitat III, Quito, Ecuador. ISBN: 978-92-1-132736-6. http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf

Sabatini, F. *La segregación de los pobres en las ciudades: un tema crítico para Chile*.

Serrano, A. *Antología, Módulo I*. Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano. Tegucigalpa, diciembre de 2018.

Serrano, A. y Stein, A. (2019). *Reconstruyendo la ciudad*. Editorial UNAH, Honduras.

Souza Silva, J. (2018). *Investigación científica: ¿para el desarrollo o para la vida?* España.

Stein, A. (2018). Cambio climático y conflictividad socio-ambiental en América Latina y el Caribe. *América Latina Hoy, 79*, 9-39.

UNDP (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas*. http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html